

EL COMERCIO.

Año XXIV.

Viernes 5 de Mayo de 1876.

Num. 11,611.

CADIZ 5 DE MAYO.

El telégrafo nos anuncia que la enmienda del Sr. D. Fernando Alvarez sobre la cuestión religiosa ha sido desechada en el Congreso por 226 votos contra 39: total de votantes 265.

Añade uno de los telegramas que se han abstenido de votar más de cien diputados, lo cual si fuese exacto supondría que escuden de 365 los diputados admitidos y que han tomado posesión de sus cargos en esta legislatura.

Como saben nuestros lectores, la enmienda del Sr. Alvarez tenía por objeto restablecer el artículo de la Constitución de 1845, concerniente a la cuestión religiosa, artículo en el que ni se prohibía ni se autorizaba el culto de cualquiera religión que no fuese la del Estado.

Entre la Constitución de 1845 y la que ahora se discute habrá, pues, la diferencia de que aquella reconocía implícitamente la tolerancia, y esta la reconoce explícitamente, ó mejor dicho, que por la primera la tolerancia era un hecho, mientras por la segunda el hecho se convierte en derecho.

No somos de los que creen que la unidad católica queda totalmente destruida en España; pero confesamos, y confesamos con pena, que queda realmente quebrantada.

Damos un paso en el buen camino retrocediendo de la libertad de cultos que establece la legalidad revolucionaria, la legalidad todavía vigente, a la tolerancia religiosa, encarnada en la legalidad que hoy se discute, en la legalidad futura; pero en ese camino de mal llamado retroceso, no llegamos por desgracia a donde estábamos en Setiembre de 1868.

Ni nos sorprende ni nos admira. Sabíamos bien que aquel conjunto de instituciones eminentemente conservadoras que nosotros defendimos lealmente antes y después de la catástrofe revolucionaria, no recobraría la vida que por culpa de todos había perdido, sino modificado de manera que pudiera conciliarse con todo lo que venía a reemplazar en el orden político y al lado de la monarquía constitucional, a lo que se había apartado de ella para tomar otros rumbos en direcciones opuestas.

Espéramos, pues, lo que está sucediendo y lo que todavía ha de suceder, que en política no hay nunca evoluciones aisladas y cuando se rompe la cadena que enlaza de lejos ó de cerca, a los partidos y a las ideas, todo sufre el sacudimiento consiguiente a esos cambios más ó menos radicales en la manera de ser de las colectividades.

Sin haber ayudado a traer los hechos que determinaron la transformación moral y material de los partidos conservadores, hubimos, empero, de aceptar los hechos mismos, cuando los juzgamos irrevocables, y que eran irrevocables la experiencia nos lo está enseñando.

Pero eso no obsta para que en el fondo de nuestro corazón y de nuestra conciencia, tributemos siempre el mismo culto a las gloriosas tradiciones que defendimos leal y enérgicamente mientras pudo alentarnos la esperanza de que no fuesen inútiles nuestra perseverancia y nuestros esfuerzos.

Las concesiones que se hacen a las exigencias y a las necesidades de los

tiempos, pueden ser un hecho necesario, inevitable; pero un hecho plausible, no. La política impone deberes que es grato y lisonjero cumplir; pero impone también sacrificios que cuesta mucho soportar.

Cuanto habrá entre los 226 diputados que han votado contra la enmienda del Sr. Alvarez, y entre los 100 ó más que se han abstenido de votar, cuántos habrá que con verdadera pena en el alma habrán negado su voto a la enmienda? ¿Y qué significa esto? Significa que aquí hasta los hombres más independientes y de mejor juicio vuelven la espalda de buen grado a sus propias convicciones?

No pensamos nosotros tan mal de la sociedad en que vivimos. Lo que eso significa, en la conciencia de todos está: no necesitamos decirlo.

Debates sobre la cuestión religiosa en el Congreso.

Sesion del 1.º de Mayo.

El Sr. Batanero concluye su discurso que tenía interrumpido. Recuerda el que pronunció el Sr. Moreno Nieto en las Cortes de 1855 defendiendo la unidad católica. Habla del compromiso contraído con la Santa Sede por el artículo 1.º del Concordato: dice que lo pactado debe cumplirse, que no hay razón para que no se cumpla y que este es el objeto de su enmienda.

El Sr. Cardenal la combate, recordando sus precedentes como hombre del partido moderado, partido en el que había, como en todos, varias tendencias, habiendo figurado siempre el orador en la más liberal. En su concepto no se va a partir de la unidad católica a la tolerancia, sino de la libertad absoluta de cultos a la tolerancia legalizada. «Declaramos, añade, que el Estado tiene: a religión católica, apostólica romana; reservamos para ese culto la manifestación de todos sus símbolos, y ofrecemos el pago del culto y sus ministros. ¿Qué dejamos para los disidentes de otros cultos? Nada: mas que un templo inviolable en que orar durante la vida, y un cementerio, inviolable también, en que descansar después de la muerte.»

Niega que sea lo mismo imponer ciertas unidades políticas y administrativas que imponer la unidad católica; porque no hay derecho alguno para imponer la fe.

En cuanto al concordato sostiene que es la revolución quien lo ha roto y que aun después de roto, su Santidad no ha tenido inconveniente en entenderse con gobiernos menos católicos que el actual.

El Sr. PÍDAL Y MON: Yo he tenido, no sé si la fortuna ó la desgracia, de venir a la vida pública con la pesada carga de dos nombres que fueron gloria del partido moderado, nombres que llevaban dos personas ligadas a mí con los vínculos de la sangre, y de los cuales he aprendido que el dogma de la unidad católica era el dogma de mas valía para ese partido, el dogma que defendió siempre, no enfrente del partido progresista, que sostenía también la unidad católica como la clave de nuestra nacionalidad y como el timbre más precioso de nuestra historia, sino enfrente a toda clase de imposiciones extrañas, hasta tal punto, que a mí no me importó que al entrar en la vida pública se me llamara moderado, porque moderados eran aquellos hombres que se habían levantado aquí a pedir el restablecimiento del diezmo, que llamaron robo é ilícito despojo a la desamortización, que supieron dirigir una nota a todos los Gabinetes de Europa dando el grito de alarma en medio de las angustias del Pontífice, concitando á todas las naciones católicas a que fueran á salvar al venerable Pío IX, víctima de las asechanzas, de las perfidias y de las arteras infamias de la revolución cosmopolita, que negociaron y llevaron a cabo un Concordato tan magnífico como el de 1851. De ese partido moderado vengo.

El Sr. PÍDAL Y MON: El señor conde de Toreno ha dicho que si yo llevaba dos nombres ilustres del partido moderado, su señoría lleva otro. Interrogue su señoría a su conciencia; ¿esta su señoría segará de responder a las tradiciones políticas de su nombre del mismo modo que yo respondo de las de miyo? (El Sr. conde de Toreno: Mejor.) La Cámara y el país juzgaran.

El Sr. BATANERO: Retiro la enmienda.

El Sr. SECRETARIO (Martinez): Que se retire.

El Sr. MOYANO: No tema el Congreso que yo vaya a prolongar un incidente que, promovido de buena fe y sin culpa de nadie, ha traído una situación hábilmente inconveniente. Yo callaría, a pesar de todas las alusiones que se me han hecho, sino fuera porque temo que se trate de asustar a todo lo que ha dicho el señor conde de Toreno sobre el partido moderado.

Hoy, que muchos señores se empeñan en reanudar el partido moderado,

¿Existe ese partido moderado? No lo sé, pero creo que muchos hombres de ese partido nos encontraríamos en esta Cámara; no han venido porque se nos ha declarado una guerra a muerte. Pero hay un partido moderado, que habiendo provocado en parte con sus torpezas la revolución de Setiembre, que no habiendo sabido defenderse hasta vencerla ó morir, que después de haber pasado seis años cubriendo de todo a la revolución, llega un día a que por el plato de lentejas del presupuesto pitega su bandera y acepta las conquistas de la revolución. Si ese es el partido moderado, yo reniego de ese partido moderado.

El Sr. Ministro de FOMENTO (conde de Toreno): Me creo en el deber de levantarme no solo ante el conjunto de las palabras del Sr. Pidal, sino mas bien ante algunas de ellas que, según tengo entendido, ya habían sido escritas en alguna parte antes de decir las aquí su señoría, y que me hacen formar triste idea de la manera con que su señoría estima la honra de todas las personas que no son sus amigos políticos. ¿Cree el Sr. Pidal que quien lleva mi nombre no puede honrarle o mismo que quien lleva los de su señoría? ¿Se ha figurado el señor Pidal que aquí no hay más historia que la que su señoría pueda pintar? ¿Ha olvidado su señoría que la Constitución de 1845 se escribió sin previo Concordato?

¿Dónde está el partido moderado? Esta es una cuestión que no tiene hoy importancia alguna. Cuando aquí todo ha rodado por el suelo, principiando por el trono de D.ª Isabel II, ¿habían de sobrevivir los partidos políticos? ¿Qué se ha sucedido al partido moderado? Yo veo aquí a mi alrededor, formando en las filas de la mayoría, a la mayor parte de los hombres importantes que formaban la mayoría de las Cortes de 1867 a 1868; no a todos, que desgraciadamente algunos han muerto, pero si vivieran, con nosotros estarían; con nosotros estarían la inmensa mayoría de los ministros que fueron con D. Ramón Narváez. Al partido moderado le ha pasado ahora lo que le ha pasado siempre: que ha procurado armar a los elementos conservadores, y defender eligiendo todo lo que siempre ha defendido.

Pregunta el Sr. Pidal dónde estaba el partido moderado en el día de la desgracia. Yo no sé dónde estaba su señoría; por mi parte estaba en las prisiones de San Francisco, y cuando salí de las prisiones fui el primer español que se presentó a la Reina en Pau. Estoy, pues, en mi derecho y tengo autoridad bastante para decir que no hemos venido aquí a recoger las migajas del presupuesto, sino a ayudar a la consolidación de la dinastía sobre bases firmes para que no vengan a quebrantarse las oleadas revolucionarias, ni mucho menos las oleadas reaccionarias.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Realmente ya no tengo para qué intervenir en el debate; el señor conde de Toreno ha declarado muerto al partido moderado. (El señor conde de Toreno: Sí.) Pues me basta; yo no he de vestir luto por eso.

El Sr. PÍDAL Y MON: El señor conde de Toreno ha dicho que si yo llevaba dos nombres ilustres del partido moderado, su señoría lleva otro. Interrogue su señoría a su conciencia; ¿esta su señoría segará de responder a las tradiciones políticas de su nombre del mismo modo que yo respondo de las de miyo? (El Sr. conde de Toreno: Mejor.) La Cámara y el país juzgaran.

El Sr. BATANERO: Retiro la enmienda.

El Sr. SECRETARIO (Martinez): Que se retire.

El Sr. MOYANO: No tema el Congreso que yo vaya a prolongar un incidente que, promovido de buena fe y sin culpa de nadie, ha traído una situación hábilmente inconveniente. Yo callaría, a pesar de todas las alusiones que se me han hecho, sino fuera porque temo que se trate de asustar a todo lo que ha dicho el señor conde de Toreno sobre el partido moderado.

Hoy, que muchos señores se empeñan en reanudar el partido moderado,

yo, que he pertenecido siempre a él, tengo que decir que le considero vivo y muy vivo. Dicen que somos pocos; pero con dos ruedas anda un carro. Hoy, que al parecer reniegan tantos de él, yo sigo en el partido moderado, porque sé que ese partido no ha muerto. Mientras subsistan sus principios, el partido vive; y mientras viva, yo he de pertenecer a él. Pero no he de proclamar por esto dar unas calor a este debate; ni mis actos inconsistentes hacerlo, ni sería conveniente, porque creo que esos señores que proceden del partido moderado y hoy están en la mayoría, volverán a nuestro partido, y no quiero ahondar tanto el foso que nos divide, para que al repararle no puedan romperse las piernas. Quiero que vuelvan con la mayor comodidad posible. Con este motivo me acuerdo de la pragmática que disponía sabiamente que cuando un padre se oponía al matrimonio de un hijo ó hija, no diera la razón en virtud de la cual se oponía; porque, según la ley, como al fin se habían de casar, convenía no crear grandes diferencias entre los que habían de ser de la misma familia.

El Sr. Ministro FOMENTO (conde de Toreno): Debo decir al Sr. Moyano que la opinión relativa al partido moderado, que he expresado esta tarde, es muy antigua en mí. Muy pocos meses habían pasado después de los sucesos de 1868, cuando ya sostenía yo que el partido moderado no existía; y lo he sostenido después constantemente, porque he creído que no hay que pensar en los antiguos partidos, sino en formar los necesarios en bien del país, no dejándose llevar del amor propio, sino fijando la vista en el porvenir de la patria.

El Sr. CARDENAL: He sido siempre moderado, y en muchas ocasiones no he visto al Sr. Moyano en las mayorías moderadas, sino que he visto a su señoría donde hoy está; en la oposición. Y no hubiera dicho esto al Sr. Moyano, sino ante una acusación de traición y de deslealtad. Aprecio y respeto muchísimo a su señoría; pero aunque con pena, debo decir: *Amicus Plato, sed magis amicus veritas.*

El Sr. Conde de Llobregat apoyó otra enmienda en favor de la unidad católica; pero la retiró después de unas breves palabras del Sr. Bugallal.

Sobre la reunión que el día 10 celebraron en el Congreso algunos diputados para tratar de los presupuestos, se ocupan con preferente atención todos los periódicos de Madrid.

El Cronista refiere así lo sucedido:

«Esta tarde a las dos se han reunido en la sección tercer unos sesenta diputados para ocuparse de la cuestión de presupuestos, eligiendo por presidente al señor Hartado, y formándose una lista de los asistentes. El señor Santos manifestó que el objeto de la reunión era estudiar los presupuestos, para proponer en ellos las reformas que fuesen convenientes. El señor marqués de la Vega de Armijo se expresó en términos de que dicha reunión no se proponía hacer un acto de hostilidad al gobierno.»

El señor ministro de la Gobernación dijo que, sin culpa de nadie, y acaso contra la opinión de los señores reunidos, el gobierno no podía considerar la reunión como un acto de amistad; que el ministerio estaba dispuesto a hacer respecto a los presupuestos todas aquellas concesiones que fueran convenientes, pero que llegado el límite de ellas, si los presupuestos no eran aprobados, todo el ministerio se retiraría del poder, porque no abandonaban sus compañeros de Gabinete al Sr. Salaverria que, en momentos graves para la patria y la monarquía, casi milagrosamente, había encontrado recursos para salvar la situación.

Advirtió que los hombres prácticos en los procedimientos de los partidos sabían lo que las reuniones de esta clase significaban, y que el gobierno, sin culpa de nadie, la tenía que apreciar como un acto de oposición.

El Sr. Moyano encontró justificadas las apreciaciones que el ministro de la Gobernación hacia bajo el punto de vis-

Sociedad Gio: Batla Lavarello y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes. = Viage rápido en 18 dias.

VAPORES.

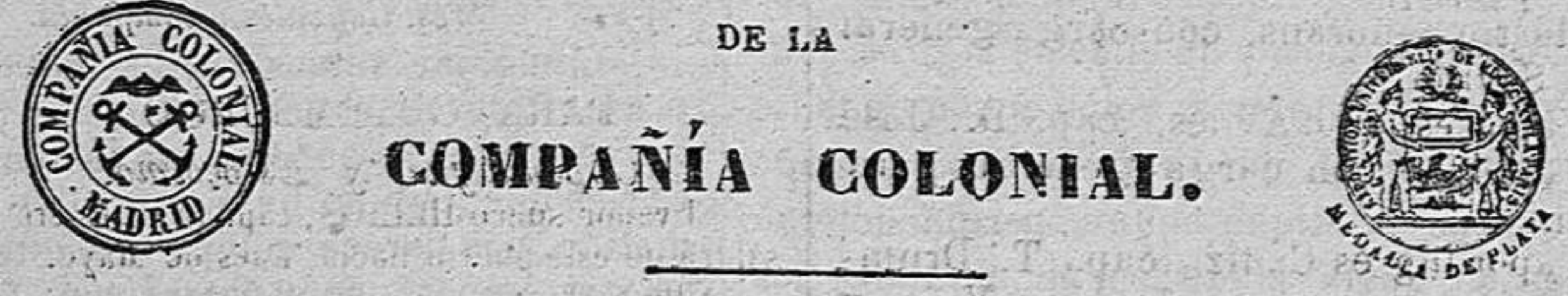
Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos. — Europa de 4.500 y 2.500. — Sud-América de 4.500 y 2.500. — Colombo de 3.500 y 1.500.

Colombo,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Mayo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAGES. — 1.ª clase, pfs. 170. — 2.ª id., pfs. 130. — 3.ª id., pfs. 60. Pan fresco y carne fresca diaria. — Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7. — D. Luis Odeño.

CAFÉS Y TES SUPERIORES



Antigua es la nómbrada de estos cafés y té, habiendo sido esta Compañía la primera que presente en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas del café en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevandola así a la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y té de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeaters y teleras para conservar o preparar el té y el café.

Depósito general y fctnas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAUT Y C.ª, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faris, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO

curedas con el

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

DE GRIMAUT Y C.ª, Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rapidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco vnal y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAUT Y C.ª

Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarrros, la consunción, la tisis y corria la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36

Liquidacion

de la antigua tienda de D. Quintá, calle de San Francisco, esquina a la de Cristóbal Colon.

A precios fijos y ventas al contado, se realizan desde el Lunes 1.º de Mayo todas las existencias de este establecimiento, con una notable rebaja de precios.

(343)

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor LIGURIA, de 1.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el 10 de Mayo próximo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblozes, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(342)-3

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitan don F. Balaunde, saldrá el Viernes 5 de Mayo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(340)-2 D. Ricardo de Sobrino

PARA ALGECIRAS y Gibraltár.

El vapor español ALGECIRAS, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 7 de Mayo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

rt' Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

| | | |
|-------------|-----------|--------------|
| Alcudia. | Despatch. | Roma. |
| Alexandria. | Dorian. | Scandinavia. |
| Anglia. | Europa. | Scotia. |
| Assyria. | Elysa. | Sidentian. |
| Australia. | Ethiopia. | Trinidad. |
| Bolivia. | India. | Tyrian. |
| Critannia. | Ismaitia. | Trojan. |
| Caledonia. | Iowa. | Utop. |
| California. | Italia. | Valetta. |
| Castalia. | Napole. | Venezia. |
| Columbia. | Olympia. | Victoria. |

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltár y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía Sres. James Frisch, Marsella. — Carlos Fagoh, Génova. — W. Miller, Liorna. — Holme & Co., Nápoles. — D. J. Rossy F. Fagliaiva y Ca., Mesina. — E. Fagliaiva, Palermo. — Greenham & Allodi, Trieste. — C. D. Milesi, Venecia. — Dart y Ca., Valencia. — T. McCulloch é hijo, Málaga. — J. Glasgow y C.ª, Gibraltár.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 287 C. Harrison Younger.

L. Auroлина Rey.

TALISMAN SECRETO DE LA BELLEZ

Frescura, at. reciopeado, bulto juvenil a la tez.

Este blanco cutáneo especial, hermosa, suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura, haciendo desaparecer todas las manchas ó pecas, sin perjudicar la salud.

Esta preparación, que está enteramente excoceptuada de todo lo que sea perjudicial, ha sido descubierta por su propietario después de varias pruebas y colosales trabajos. Con su uso, el cutis adquiere aque la hermosa apariencia sonrosada y de color nacarado, que es tan universalmente muy requerido y admirado.

En consideración á la calidad inofensiva de los ingredientes que forman su composición, L. Auroлина puede ser empleada sin recelo para blanquear el cutis, como superior á todos los blancos y leches cutáneas, conocidas hasta el dia.

Depósitos en Cádiz: Perfumerías de Rev, calle de la Carne 30, del Rosario 10, y Auchá 26.

(336)-148

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA, situado en la esplanada de los Descalzos. — Función para hoy. — La zarzuela en un acto, *La cabra tira al monte*. — La pieza en un acto, *De asistente á capitán*. — La zarzuela en un acto, *Buenas noches Sr. D. Simon*. — A las ocho y media.

Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Impernta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguilre, =Baías 11

CONSEJO GRATIS

A

LOS ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (evilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios oscurecidos, acidez de estómago y ali nro fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espiritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre. Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en v nagres, colonias, extractos, polvos, jabnes etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

0 años de buen éxito.

PAPEL

FAYARD & BLAIN

Paris. R. Neuve St. Merri, 40, Paris.

dehida á su accion eficaz y constante confirmada por numerosos testimonios de médicos contra los COSTIPADOS, INFLAMACIONES DEL PECHO, DOLORES REUMÁTICOS LUMBAGO Y ESQUINCOS. — CURA prontamente las LLAGAS, las HERIDAS y las QUEMADURAS, haciéndolas supurar y cicatrizar pronto. Flexible y ligero se aplica fácilmente en todas las partes enfermas y principalmente sobre el pecho y las espaldas que preserva del contacto del aire: en este caso obra como curativo y como preservativo. En fin es el mejor de todos los tópicos para los callos de los pies. Véase el prospecto que explica las numerosas aplicaciones de este papel y la manera de emplearlo. Se vende en Madrid en mayor en la AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31 calle del Sordo; por menor á 10 rs. el rollo y 6 el mejor rollo. En Cádiz, D. José García y Ramos.

ANUNCIOS.

Nuevo mes de Maria, ó sea el mes de Mayo.

Obrta que contiene una colección de me